ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LOS CANARIOS (CANARIOSA S.A.)

En la ciudad de Guayaquil el 27 de febrero del 2020, en la oficina matriz de la Compañía INMOBILIARIA LOS CANARIOS (CANARIOSA S.A.), se reunieron los Accionistas de la Compañía conformados por: CRESPO EISER VALERIA CRISTINA con cedula de identidad 0919162115 con 100 acciones, EISER PÉREZ STEPHANIE GUADALUPE con cedula de identidad 0908887706 con 9,900 acciones, todos de nacionalidad ecuatoriana.

El secretario de la Junta de Accionista constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de diez mil dólares de los Estados Unidos de América USD. 10,000 y por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración.
- Conocer y aprobar el informe del comisario por el ejercicio económico 2019.
- Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.
- Conocer y aprobar sobre la distribución de las utilidades de la compañía por el año 2019.

Aceptan el orden del día y se procede a la instalación de la Junta, para lo cual el secretario verifica la totalidad del capital suscrito y pagado y de inmediato hace conocer cada uno de los puntos a los accionistas los cuales deliberan y resuelven de la siguiente manera:

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LOS CANARIOS (CANARIOSA S.A.)

- Aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración.
- Aprobar el informe del comisario por el ejercicio económico 2019.
- Aprobar los estados financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.
- Sobre la distribución de las utilidades de la compañía por el año 2019, se resuelve que los mismos no sean distribuidos y sean acumulados en el patrimonio.

Tratado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta, Se Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por los miembros de la Junta General Extraordinaria de Accionistas que la constituyeron sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 15H00 pm.

Para constancia de lo cual firman el señor Presidente y el señor Secretario de la Junta General Extraordinaria de Accionistas DE Inmobiliaria los canarios (Canariosa S.A.).

Eiser Flores Harry Emil

Presidente de la Junta General

Extraordinaria de Accionistas

Eiser Pérez Carlos Xavier

Gerente - Secretario de la Junta

General Extraordinario de Accionista